

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, que no se implemente tal injusta medida en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0035/96.-